

Numero	Nombre y apellidos	Ministerio
9	D. Manuel Trenzado Ruiz .....	Justicia
10	D. Guillermo Merck Peire .....	Ejército
11	D. Angel Centeno Pérez .....	Ejército
12	D. Emilio Ruiz Ciscar .....	Ejército
13	D. José Alonso del Barrio .....	Ejército
14	D. Gregorio Evangelio Pérez .....	Ejército
15	D. Pelayo Triñiño Gómez .....	Ejército
16	D. Pedro Fernández y Díaz de Junguita .....	Ejército
17	D. Luis Baguena Salvador .....	Ejército

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. Madrid, 22 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaria.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Justicia, Ejército, Industria y Agricultura; Secretario general de la Organización Sindical y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

**13238** *ORDEN de 7 de junio de 1974 en la que se otorga por «adjudicación directa» los destinos que se mencionan al personal que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se indican al personal que a continuación se realacionan:

Guardia primera de la Guardia Civil don Jesús Basterra Echegaray, con destino en la 521.ª Comandancia de la Guardia Civil. Vigilante en la Caja Rural de Navarra (Pamplona). Fija su residencia en Villava (Navarra).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Cesáreo Cabañero Jiménez, con destino en la 322.ª Comandancia de la Guardia Civil. Cabo-Jefe de la Guardia Municipal en el excelentísimo Ayuntamiento de La Roda (Albacete).—Fija su residencia en La Roda (Albacete).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia armado don Jose Luis Zarza Franco, con destino en la II Circunscripción de la Policia Armada. Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, y su destino, al Ministerio de la Gobernación, Gobierno Civil de Cádiz.—Fija su residencia en Cádiz.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1974.—P. D., el General-Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**13239** *ORDEN de 16 de mayo de 1974 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José María Noeli y Blanco Recto.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Noeli y Blanco Recto y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Orgánico de la Ca-

rrera Diplomática, aprobado por Decreto de 15 de julio de 1955, y en el artículo 13 del Decreto de 25 de mayo de 1961, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Angel Sanz Briz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1974.

CORTINA MAURI

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13240** *ORDEN de 30 de mayo de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 23 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense, al Profesor agregado (A42EC286) de igual asignatura en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, don Carlos Vicente Córdoba (nacido el 16 de julio de 1944; número del Registro de Personal A01EC1475), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**13241** *ORDEN de 1 de junio de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Miguel Angel Bañares Muñoz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 30), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química Inorgánica», 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, al Profesor agregado (A42EC218) de «Química Inorgánica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, don Miguel Angel Bañares Muñoz (nacido el 8 de mayo de 1932; número del Registro de Personal A01EC1476), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**13242** *DECRETO 1818/1974, de 4 de julio, por el que se dispone el cese de don José Luis Muñoz Selma en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Gerona.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintuno de junio de mil novecientos setenta y cuatro,